

Por una gran Alianza Ciudadana!



Alianza
Ciudadana por
Chihuahua



CORRAL GOBERNADOR

A LAS Y LOS CHIHUAHUENSES:

Chihuahua es el estado más grande de México. Titular de memorables gestas en la lucha por la democracia, la libertad y la justicia. Aquí nació y triunfó la Revolución Mexicana. Su riqueza natural y ubicación geográfica privilegiada sólo son superadas en su valor por su gente; hombres y mujeres de temple recio y trabajador, cuya nobleza franca es reconocida en todo el país y fuera de él.

Hoy, conscientes de los desafíos que hemos de superar, y sabedores del papel que es menester asumir, para bien de nuestra sociedad, tenemos a bien emitir la presente declaratoria, a partir de los siguientes:

MOTIVOS

1. Que son evidentes tanto la pobreza y marginación de buena parte de la población como el insultante nivel de desigualdad entre ricos y pobres, como resultado de prácticas gubernamentales que sólo favorecen a unos cuantos, y de visiones populistas y cortoplacistas con fines electoreros.
2. Que los espacios para que los ciudadanos participen en la toma de decisiones públicas son muy reducidos, de manera que las acciones de gobierno son muchas veces contrarias a los anhelos de la gente.
3. Que las comunidades chihuahuenses son altamente vulnerables a los impactos de la delincuencia, y sus instituciones son todavía frágiles, ineficientes y fácilmente corruptibles frente al crimen organizado.
4. Que los altos niveles de corrupción y deuda pública inexplicable, promovida y solapada principalmente por el PRI y su gobierno, se convierten en un obstáculo para el desarrollo y un agravio para los más pobres.
5. Que la dependencia presupuestal hacia el gobierno federal no sólo no ayuda a resolver nuestros retos, sino que hace difícil el ejercicio de gobierno y cada vez más grandes los problemas; y
6. Que la sociedad chihuahuense requiere y demanda hoy un cambio profundo en los modelos económicos, de política social y de participación ciudadana, que por fin nos conduzca hacia mejores condiciones de gobernanza, de convivencia y de vida.

Atentos a lo anterior, movidos por la convicción de que el cambio es posible, de que seguir esperando no es una opción y que no hay obstáculo que resista la acción ciudadana decidida e inspirada en el bien común, tenemos a bien pronunciar el siguiente:

MANIFIESTO

1. En Chihuahua las decisiones se han de tomar, principalmente, por las y los chihuahuenses.
2. El Gobierno del estado de Chihuahua será el principal garante de la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos, así como de los derechos, cultura y territorio de los pueblos indígenas.
3. El Gobierno del estado de Chihuahua será una institución honesta y eficiente que combatirá sin tregua la corrupción y premiará la buena actuación pública, privada y social.
4. Las actividades productivas tendrán un carácter humano, y el Gobierno del estado de Chihuahua verá por la justa distribución de las oportunidades y la disminución de la desigualdad entre ricos y pobres.
5. La actuación policiaca estará basada, principalmente, en la investigación profesional y la prevención más que en la reacción al delito, y se promoverá la profesionalización, capacitación y coordinación entre las dependencias policiacas.
6. Todos los municipios de Chihuahua recibirán, en términos presupuestales y administrativos, un trato justo y acorde a su esfuerzo y participación.
7. Se devolverá al gasto y a la inversión pública su objetivo primordial, que no es otro que el bienestar y el desarrollo social de los chihuahuenses, poniendo en primer término las necesidades de la gente.
8. Se diseñarán e implementarán nuevos y eficientes mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas, asumiendo que el espacio público no es sólo del gobierno, sino también de la ciudadanía, y que la construcción de un nuevo Chihuahua es tarea de todos.
9. La prosperidad y la paz en Chihuahua serán posibles a partir de la participación, el talento y el esfuerzo de las mujeres y los hombres de Chihuahua.

Somos muchas las personas quienes hoy emprendemos este camino innovador y reformador, con la convicción, la inspiración, la decisión y la disponibilidad a poner en marcha los cambios que las familias chihuahuenses demandan y necesitan.

Estoy aquí representando la voluntad, el carácter, el arrojo y la audacia de muchos, tantos como es necesario para hacer que el gobierno sirva a las personas, que tienda nuevos puentes con la sociedad, que rompa esquemas arcaicos y corruptos, pero sobre todo, que se convierta en promotor del talento, de la creatividad y del bienestar comunitario.

La nueva lucha por el bien común ha comenzado.

Las voluntades libres y libertarias que se oponen al régimen corrupto y demagogo y sus cómplices están en marcha,

No es tarea fácil y habrá que estar dispuestos a hacer sacrificios, pero el primero que ponga el ejemplo será el gobierno.

El destino de Chihuahua no merece estar enmarcado en un ambiente de pobreza, marginación, delincuencia, injusticia y corrupción.

Es por esto que hoy, entusiasmados, jubilosos y seguros de nuestros motivos, convocamos a todas y todos los chihuahuenses a atrevernos en serio, a luchar en serio, a caminar en serio, por una misma senda en pos del cambio que anhelamos para definir un nuevo y mejor futuro para los nuestros.

Convoco a todas y todos los chihuahuenses para que el 5 de junio, desde muy temprano, salgamos a cumplir nuestro compromiso con la historia y abarrotemos las casillas electorales para derrotar a la tiranía, y ese mismo día nos reunamos en todas las plazas públicas de Chihuahua para celebrar el rescate de nuestra querida tierra. Seamos pues, invencibles en la batalla para recuperar Chihuahua y magnánimos en la victoria.

¡Éste es nuestro tiempo!
¡Ahora es cuando, Chihuahua!

Cd. Juárez, Chihuahua, abril de 2016.

Javier Corral Jurado

PLATAFORMA DE LA ALIANZA CIUDADANA POR CHIHUAHUA

Organizaciones de la sociedad civil, ciudadanas y ciudadanos en general, trascendiendo ideologías y partidos políticos, hemos construido un proyecto conjunto para rescatar Chihuahua: la “Alianza Ciudadana por Chihuahua”.

La Alianza Ciudadana por Chihuahua en torno a mi candidatura tiene la firme convicción de que en estas elecciones lo que está en juego no es sólo una contienda entre partidos políticos, sino reivindicar la ética política y el bien público, ante la degradación moral del ámbito de lo público, en lo general, y de la reprobable actuación del gobernador de Chihuahua, en lo particular.

Buscamos:

- Dignificar la política como la actividad más noble y legítima del ser humano que se organiza como pueblo por el bien común y no como el ansia desmedida de conseguir el poder por el poder a costa de lo que sea para beneficiarse de él.
- Darle un fuerte impulso al sistema democrático que considera al pueblo como el titular de la soberanía, haciendo que la administración pública a cualquier nivel tenga como finalidad servir a los ciudadanos y no usar el poder político para enriquecimiento personal y de grupo, como está sucediendo en la actualidad. Devolverle los partidos políticos al pueblo para asegurar que sean democráticos, representativos e instrumentos indispensables en el régimen democrático.
- Combatir en todas las formas posibles el cáncer de la corrupción que ha llevado a funcionarios públicos al extremo de aliarse con el crimen organizado, llegando a tener un estado delincencial y cínico, sumiendo a cientos de familias en el dolor por la pérdida violenta de un ser querido y por las innumerables desapariciones forzadas e involuntarias.
- Acabar con la impunidad que propicia tanto la delincuencia “callejera” (en la que incluimos la organizada) como la delincuencia de “cuello blanco” o “crimen corporativo”, que va desde los desvíos del erario público hasta facilitar todo tipo de ganancias a privados sin importar que se perjudique el bienestar público y la salud de nuestro pueblo.

- Liberar a los diversos medios de comunicación de todo control político y financiero, para que la sociedad ejerza su derecho a una información veraz, oportuna, libre y responsable sin manipulaciones de ninguna índole.

Los requerimientos éticos que la Alianza le impone a mi candidatura representan un enorme compromiso, mismo que acepto con responsabilidad, pues serán éstos el legado esencial de mi gobierno.

Por consiguiente, sirva esta carta para responder y sumarme al llamado de la Alianza, a lo que juntos convocamos:

- A Acción Nacional, partido en el que milito, para que su brega perdure está obligado a tomar conciencia y asumir con mucha responsabilidad y apertura el papel histórico que le toca realizar en esta coyuntura electoral, como un oportuno vehículo de la sociedad civil para que con ésta pueda impulsar los grandes valores cívicos, políticos, sociales y morales que engrandecen a nuestra sociedad chihuahuense y propicien una sana convivencia y amistad social.
- A las organizaciones de la sociedad, a los organismos intermedios y a la sociedad en general a unirse a esta Alianza Moral y Ciudadana para impulsar mi candidatura, para que juntos hagamos un gobierno ciudadano, plural e incluyente y con los valores de una democracia participativa.
- A los militantes verdaderamente demócratas de todos los partidos, estén donde estén, militen con quien militen, para que, dejando intereses particulares de partido o de cualquier otra índole, se sumen a este sentir de muchos ciudadanos y ciudadanas, pues estamos seguros de que comparten los mismos ideales que hemos planteado. Combatamos lo que en verdad nos hace daño y termina por beneficiar a los mismos corruptos de siempre: la división y el voto disperso. Doblemos, pues, nuestras propias banderas y unámonos en lo que hoy nos duele. Asumamos la bandera de la democracia, de la libertad y de la paz.

Hoy estamos ante una oportunidad invaluable, hoy se vuelven a juntar los caminos y nos reencontramos en esta empresa maravillosa hombres y mujeres de buena voluntad que hemos tomado la decisión de cambiar la injusta realidad que vive Chihuahua. Venimos a redignificar la política, de la mano de los ciudadanos, para que vuelva a ser sinónimo de servicio, de transformación y solidaridad hacia los demás.

¡Ahora es cuando!, es momento de volver a creer, de construir el Chihuahua que merecemos, pero no lo haremos solos, ni lo hará un partido, lo haremos juntos, porque juntos podemos.

INTRODUCCIÓN

El presente documento no pretende fijar la postura personal, la del partido que represento, ni la de ninguna otra institución. Es el resultado del trabajo colectivo de diversos grupos de ciudadanas, ciudadanos y organizaciones civiles, de su experiencia en materia de derechos humanos, mujeres, seguridad humana, pueblos indígenas, productores agropecuarios, medio ambiente, movilidad, planificación urbana, desarrollo social y económico, transparencia y rendición de cuentas, combate a la corrupción, educación, cultura, grupos vulnerables, entre otros.

Este documento busca la articulación de las ideas de todos los sectores de la sociedad involucrados en la problemática que vive nuestro estado, generar espacios de debate y tejer las redes más amplias posibles para que todos los involucrados en un sector lleguen a un consenso sobre las necesidades inmediatas que hay que solucionar. Se intenta detectar las potencialidades que nos van a permitir crear nuevas oportunidades, tener en cuenta los problemas estructurales que hay que ir corrigiendo en el camino, fijar un horizonte y tener en claro cómo medir el éxito de los objetivos que nos proponemos cumplir. Se trata en esencia de establecer una visión de cómo queremos que sean las cosas en el futuro y definir la infraestructura, los programas, las personas y las acciones para alcanzarlo.

En las campañas políticas tradicionales, las propuestas no son más que promesas electorales. Este documento pretende establecer compromisos, fruto del esfuerzo, del trabajo técnico serio y la participación de una política abierta de cara a la sociedad y a sus organismos e instituciones sociales. Queremos con esto generar un gobierno inteligente, transparente y respetuoso de todas las corrientes de pensamiento.

Éste no será un texto más para los libreros y archivos de las oficinas de gobierno, sino una herramienta de trabajo creada por la integración de ideas de personas con diferentes visiones, buscando con esto poder enfrentar con mayor éxito las demandas de una sociedad cada vez más informada y a la vez cada día más agraviada.

Premisas básicas:

El gobierno cambiará su paradigma de toma de decisión: en todos los casos se antepondrá el interés general por encima del interés del gobierno. “El gobierno es del pueblo, para el pueblo y por el pueblo”, por lo tanto, se hará lo que más convenga a éste por encima del interés del gobierno.

Para lograr en corto tiempo los objetivos que se plantean en este documento, se requiere, antes que nada, llevar a cabo un proceso de reordenamiento de la administración pública del estado, así como un saneamiento de las finanzas del mismo. El nuevo gobierno buscará un manejo no sólo eficiente y honesto de las finanzas públicas, sino también un manejo eficaz y austero para garantizar los derechos y los legítimos intereses de los ciudadanos, y aumentar el alcance y profundidad de las acciones derivadas de este plan.

Por lo tanto, es necesario establecer como objetivos instrumentales básicos de nuestro plan de gobierno los siguientes:

1. Calcular los costos y consecuencias de cada decisión del gobierno a partir del impacto que tengan en la sociedad en su conjunto.
2. Integrar un gobierno honesto.
3. Implementar un sistema de gobierno abierto: transparente y que rinda cuentas.
4. Investigar y auditar a las administraciones anteriores y castigar a funcionarios corruptos, buscando que retribuyan y reparen el daño causado.
5. Dar seguimiento y auditar la deuda dejada por la administración de César Duarte, así como la aplicación de sus fondos.
6. Reestructurar los pasivos contratados por esa administración.
7. Eliminar las partidas de gastos innecesarias e improductivas para lograr un gobierno austero.
8. Contratar a las y los servidores públicos con capacidad y experiencia demostrada para ejercer las funciones que les sean asignadas.

Las propuestas que hacemos giran en torno a tres grandes anhelos de las y los chihuahuenses:

- **EL ANHELO DE UNA VIDA DIGNA**
- **EL ANHELO DE VIVIR EN PAZ Y EN ARMONIA**
- **EL ANHELO DE UN FUTURO PROMETEDOR.**

DIAGNÓSTICO

Chihuahua vive tiempos difíciles, a pesar de tener un potencial extraordinario, las últimas administraciones han desaprovechado y dinamitado las oportunidades de desarrollo de la entidad. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en su informe “Midiendo el bienestar de los estados mexicanos” reporta que nuestra entidad se encuentra rezagada en las dimensiones de seguridad, educación, compromiso cívico, gobernanza, salud y vivienda.

Economía

En Chihuahua contamos con una de las zonas más importantes de la industria manufacturera, maquiladora de exportación (también conocida como IMMEX); esta área de la economía representa una de las que más divisas genera para el país. De acuerdo al Desarrollo Económico de Ciudad Juárez A.C., en el estado de Chihuahua las actividades industriales ocupan 60% de nuestra actividad económica, y Ciudad Juárez se caracteriza por tener la mayor penetración en esta área de la economía, en donde 85% de la misma tiene una relación directa e indirecta en esta industria. El municipio de Juárez ocupa casi 73% de la fuerza laboral de las IMMEX en el estado.

No obstante esta gran penetración económica que existe de esta área en el estado, hay una gran oportunidad para hacerla crecer más en su impacto económico, y que devenga en un desarrollo humano integral mediante la generación de nuevas inversiones en empresas que la apoyen y abastezcan, así como en subir el nivel de salarios que pagan, principalmente a sus operadores de producción, sin afectar su costo total de hacer negocios ni su competitividad internacional.

En Chihuahua, por su ubicación estratégica con las dos costas de Estados Unidos, así como por el gran éxito que han tenido las IMMEX para cubrir los requerimientos de producción de partes y componentes para la industria y de satisfactores que van directo al consumidor, por la fuerte demanda de mano de obra, se calcula un déficit de la misma de más de 27 mil trabajadores en Ciudad Juárez de acuerdo a INDEX.

¿Pero qué pasa con Juárez? A pesar de ser un polo de desarrollo económico a nivel nacional, que aporta alrededor de 18% de las exportaciones de manufacturas a nivel nacional y alrededor de 50% de sus ingresos fiscales al estado de Chihuahua, proporcionalmente, y en ciertos rubros específicos, tiene la menor inversión de recursos públicos en el estado. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el municipio de Juárez es el que sufre la mayor inequidad tributaria del estado.

Si de deuda hablamos, en los últimos años se ha presentado un mal manejo de las finanzas públicas, un ejemplo esclarecedor y preocupante es el de la deuda del estado, misma que en lo que va del gobierno de César Duarte ha aumentado 233 por ciento. De acuerdo a un reporte histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el gobernador recibió el estado en 2010 con una deuda de 12 mil 547 millones de pesos, de entonces a la fecha no ha hecho más que aumentarla, el principal incremento se dio entre 2012 y 2013 cuando pasó de 23 mil 284 millones a 41 mil 768 millones de pesos (operado por Enrique Serrano quien era el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso local).

Actualmente, nos hemos ubicado como el cuarto estado con mayor deuda del país con 42,762 millones de pesos (SHCP:Dic 2015), luego de la Ciudad de México, Nuevo León y Veracruz.

En relación de la deuda con su PIB, el estado de Chihuahua ocupa el primer lugar nacional, en virtud de que su deuda representa 8.9% de su Producto Interno Bruto cuando la media nacional es de 3.1 por ciento.

- La deuda de Chihuahua no corresponde a la capacidad económica de la entidad. Estados con un mayor potencial como Jalisco y el Estado de México tienen saldo de deuda menores que Chihuahua.
- La deuda tampoco está asociada con el crecimiento económico del estado. Por ejemplo, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro tienen tasas de crecimiento de su economía casi tres veces mayor que la del estado de Chihuahua, y su deuda es entre 6, 10 y 26 veces menor.
- La deuda de Chihuahua tampoco está asociada a una mayor inversión en infraestructura. (Datos de estas conclusiones se encuentran en el Anexo)

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en su reporte sobre deuda subnacional indica la deuda per cápita de cada estado; es decir, cuánto pagará cada habitante por la deuda de su entidad. En Chihuahua al tercer trimestre de 2015 la cantidad ascendía a 11 mil 127 pesos, es decir, estábamos en el tercer lugar.

Si bien es cierto que hubo un aumento en la generación de empleo, el IMSS reportó que en 2015 se generaron 46 mil 962. El gran pendiente que se tiene con los chihuahuenses son los salarios justos que les permitan tener una vida digna, en donde puedan satisfacer sus necesidades básicas.

A pesar del incremento de la demanda de mano de obra, los salarios en Chihuahua no mejoran: Chihuahua se ubica en el lugar 17 entre las 32 entidades federativas en cuanto a nivel salarial, pues la percepción promedio de los trabajadores asegurados en el IMSS es de 270.63 pesos, debajo de la media nacional que es de 306.14 pesos diarios, según datos de los gobiernos federal y del estado.

El Observatorio Ciudadano también ha señalado entre sus preocupaciones la pobreza salarial, pues estiman que tres de cada diez personas en Chihuahua no pueden adquirir la canasta básica alimentaria con las percepciones que reciben.

El Colegio de Chihuahua (CODECH) ha señalado: “El empleo que se sigue generando en el estado es de menos de tres salarios mínimos, se sigue atrayendo población de estados del sur y los profesionistas que se han formado en el estado están migrando a otras entidades que presentan oportunidades de empleo mejor remunerados como es la zona del Bajío”.

Desarrollo humano y social

La falta de visión y compromiso gubernamental así como una estrategia carente de desarrollo han hecho que las y los chihuahuenses hayan visto como sus condiciones de vida social y personal se deterioran estrechamente los últimos años.

Chihuahua es el estado que más ha descendido en el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): a finales de los años noventa ocupaba el quinto lugar nacional; en 2008, el octavo; en 2012, el decimoquinto, y para 2015, el decimonoveno lugar. Descendimos de nivel de desarrollo “alto” a “medio”.

Uno de los factores que en los últimos cuatro años precipitó esta caída fue la reducción de la esperanza de vida de los varones, debida a la más alta tasa de homicidios dolosos del país durante ese período. Otros dos factores importantes son el bajo índice de crecimiento en el ingreso de las familias y en educación.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha informado que si bien es cierto que de 2012 a 2014 la pobreza en Chihuahua disminuyó, de 35.3% a 34.4%, es decir, poco menos de 1%, la pobreza extrema aumentó de 136 mil 300 personas a 200 mil 300, es decir, 47% más. Somos la entidad en la que más creció la pobreza extrema (CONEVAL, 2014).

Recientemente, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) dio a conocer el Índice de Marginación 2015, en donde reporta que Chihuahua tiene el municipio más marginado del país (Batopilas), mientras que el municipio de Carichí se encuentra con un índice muy alto de rezago.

La vulnerabilidad por carencias sociales tuvo un incremento en 2012. Para 2014 empeoró con relación a 2010. Pasó de afectar a 23% en 2010, a 26% en 2014; es decir, 143 mil personas más.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en su informe “Los derechos de la infancia y la adolescencia en Chihuahua” ha reportado que en nuestro estado 34.55% de la población son niños, niñas y adolescentes, de los cuales 40.8% vive en situación de pobreza. El organismo internacional destacó en su informe para Chihuahua que de la proporción de niñas, niños y adolescentes que trabajan, 73.9% no asiste a la escuela, frente a 36% que no asiste a nivel nacional.

Ocupamos el tercer lugar nacional en mortalidad materno-infantil; el vigésimo séptimo en cobertura de vacunación oportuna para niños; el penúltimo lugar nacional en prevalencia de bajo peso en niños menores de cinco años, y el último lugar nacional en asistencia de niñas y niños a la educación preescolar. Asimismo, ocupamos el cuarto lugar de la República en incidencia de la violencia doméstica entre niños y adolescentes. La tasa de defunciones por homicidio en niños menores de cinco años duplica el promedio nacional, y en niños de seis a once años, triplica la media nacional, según UNICEF.

Por si fuera poco en la entidad nuestros jóvenes se han vuelto vulnerables y no cuentan con las herramientas necesarias para su desarrollo; 34.2% de la población de 12 a 29 años vive en situación de pobreza.

En 2015, el INEGI reportó que 38.4% de desempleados en el estado (26,049) son jóvenes entre 15 y 24 años, pero además se alertó que 30.9% de estos desempleados cuentan con mayor formación académica (educación a nivel medio superior y superior). Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo ha reportado que Chihuahua tiene una tasa de informalidad laboral juvenil de 39.5.

Ahora bien, respecto al perfil educativo de los jóvenes con ocupación informal, en la entidad 5.4% cuentan con primaria incompleta, 25.9% con primaria completa, 39.9% con secundaria completa y 28.7% con nivel medio superior y superior.

El CODECH ha informado que si bien se están creando empleos, lo cierto es que no con el valor económico que demanda el egresado, pues 64% del empleo es de tres salarios mínimos a menos.

En la atención a la juventud hay una verdadera crisis: del total de homicidios registrados en 2006, 14% corresponde a adolescentes, cifra que ascendió 32.7% para el 2012. Más de tres veces el promedio nacional que fue de 9.6 por ciento.

De acuerdo a la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED), 22% de los jóvenes chihuahuenses dijo tener amistades involucradas con las drogas, ya sea que han vendido, recibido ofrecimientos o consumido. Del mismo modo, el instrumento arrojó que 25% de jóvenes en Chihuahua y 36% en Juárez tienen amigos involucrados en un entorno delictivo, mientras que 12% de los entrevistados ha tenido experiencias delictivas y 8% aceptó haber consumido drogas ilegales alguna vez en su vida.

El Instituto Mexicano de la Juventud ha reportado que sólo 3.6% de los jóvenes chihuahuenses han intentado poner un negocio. Es momento de ocuparnos de ofrecerles mejores oportunidades y mayores herramientas para que salgan adelante. Los jóvenes no deben aspirar a las vacantes de un mañana incierto, deben ocupar desde hoy, para hoy y para mañana, el lugar que les corresponde en la construcción de un mejor porvenir.

En cuanto a la educación nuestro estado se ha caracterizado por el alto índice de deserción y el bajo rendimiento escolar. Por casi una década hemos mantenido una población con educación inconclusa: CONEVAL ha informado que 40.2% de los chihuahuenses de 15 años a más cuentan con escuela básica incompleta y 3.7% de la población de 15 años o más es analfabeta. Según la OCDE, Chihuahua ocupa el séptimo lugar en índice de deserción escolar con un porcentaje de 17.2% y el décimo-cuarto lugar con las calificaciones más bajas.

De acuerdo a la CEMABE ocupamos el noveno lugar nacional en cuanto a porcentaje de escuelas que carecen de agua entubada, con un 26.3%

El año pasado se aplicó la evaluación Planea (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes), que arrojó datos que confirman el rezago educativo que vive el estado: seis de cada diez alumnos que terminaron primaria en junio pasado no pueden resolver problemas matemáticos elementales, y cinco de cada diez pueden leer sólo textos sencillos. Para los que terminaron secundaria, seis de cada diez sólo resuelven problemas matemáticos elementales, y tres de diez sólo comprenden textos básicos.

Salud

En Chihuahua contamos con dos hospitales por cada 100 mil habitantes y cuatro médicos por cada mil habitantes, lo que ocasiona mala calidad del servicio, tiempos de programación de consulta excesivos, tratos no siempre dignos e insuficiencia en camas de hospitalización. La falta de programas adecuados de prevención genera altos índices de padecimientos crónicos que provocan miles de muertes y sufrimiento, tales como diabetes, cáncer, padecimientos cardiovasculares, ocasionando altos costos en los servicios públicos de salud para el estado y la población.

En 2013, el INEGI informó que tuvimos una tasa bruta de mortalidad de 6.5 defunciones por mil habitantes, ocupamos para entonces el cuarto lugar a nivel nacional, entre las principales causas de muerte en la entidad se encuentran las enfermedades cardiovasculares (23%), tumores malignos (14%), diabetes mellitus (12%), agresiones (11%) y accidentes (9%).

De acuerdo a la estadística, 34 de cada 100 mil mujeres mayores de 20 años sufren de un tumor maligno de mama, pero de cada 100 mastografías a nivel nacional sólo 2.6 se llevan a cabo en instituciones públicas de Chihuahua.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) puso de manifiesto en 2015 que Chihuahua sigue teniendo problemas importantes en la atención materno-infantil, ya que la desnutrición crónica en menores de cinco años, en las zonas rurales, alcanza a 24.4% de los infantes, y la mortalidad materna reportada en 2012 fue de 46.7 por cada 100 mil nacidos vivos, siendo una de las prevalencias más altas del país. De acuerdo a UNICEF, la prevención del embarazo temprano es otro tema que requiere de una atención prioritaria. En 2014, Chihuahua era la segunda entidad con mayor tasa de fecundidad entre mujeres de 15 a 19 años, sólo después de Coahuila.

Desde el punto de vista de la salud pública, los problemas presentados en el estudio de UNICEF requieren de una mayor atención a las zonas marginadas urbanas y rurales en donde por falta de acceso a los servicios de salud se presentan problemas como falta de atención prenatal, prevención de embarazos tempranos y abortos peligrosos.

Pueblos originarios

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el total de población de 5 años y más hablante de lengua indígena en el estado de Chihuahua suma 104,014 personas, de las cuales 77.8% son tarahumaras, 7.6% tepehuanes, 4% pimas y el resto del porcentaje a indígenas migrantes de otros estados, sin reportar a los warijíos, esto a pesar que el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2005, reportó a 816 personas de este pueblo indígena.

Las condiciones socioeconómicas de la población indígena chihuahuense son de vergonzosas desigualdades. Cuando comparamos el Índice de Desarrollo Humano entre poblaciones indígenas y no indígenas, el estado de Chihuahua obtiene el deshonroso primer lugar en desigualdad interétnica en nuestro país, de acuerdo al Informe Sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México. El mismo estudio hace una comparación a nivel internacional, colocando al municipio de Batopilas con el nivel más bajo de desarrollo humano, pues registra un indicador de 0.3010 cifra menor que el país con menor índice de desarrollo humanos en el mundo que es Nigeria con un IDH de 0.3300.

En la Tarahumara la sobrevivencia infantil indígena es 30.5% menor que la mestiza, su índice de educación difiere en un 34.1%, la diferencia entre el índice de analfabetismo es de 36.4%. En las comunidades indígenas más alejadas de los centros de población con mayor densidad poblacional, el analfabetismo puede alcanzar a más del 90% de la población indígena. En cuanto a la asistencia escolar, se reporta que “poco más de la mitad de niños indígenas están en la escuela frente a cerca de cuatro de cada cinco de los no indígenas”.

Chihuahua también se encuentra en el tercer lugar de los cinco estados con mayor porcentaje de muerte materna en mujeres hablantes de algún idioma indígena con 35.9% según el Observatorio de Mortalidad Materna en México.

Crisis del agua

En Chihuahua, el 50% de su territorio se caracteriza por escasa precipitación pluvial, en sus principales ciudades los cuerpos superficiales están contaminados o azolvados, el abastecimiento se limita a la extracción subterránea. Ahora bien, de los 61 acuíferos en nuestra entidad, 19 se encuentran sobreexplotados, y se estima que la demanda de agua para el año 2020 aumente 40 por ciento.

En la entidad la dotación de agua contemplada por la Junta Central es de 14.88 lts/hab/día (se estima que una buena salud y limpieza requiere de 50 lts/hab/día), del total del agua que se precipita 3.36% es captada en presas, 8% se infiltra y 47.9% sale de la cuenca. La recarga de los acuíferos es 331m³/año, mientras que la extracción es 342m³/año.

No existe un sistema integral de riego con agua tratada para el espacio público. Asimismo, pequeñas plantas de tratamiento incorporadas en la industria maquiladora y otros equipamientos están en desuso por costos de operación al no contar con incentivos gubernamentales.

El agua para ingesta no alcanza los estándares de calidad, la tecnificación para su potabilización es incompleta, lo que obliga a otros procesos, como la cloración que la hacen poco confiable al consumo.

En zonas comprendidas entre Delicias a Jiménez se han detectado más de cinco mil casos de complicaciones de salud (infecciones de garganta y laringe, en algunos casos cáncer), atribuido a la ingesta de agua proveniente de mantos acuíferos contaminados con pesticidas.

Los costos de contratación para la dotación de agua en las zonas urbanas consolidadas son excesivos (contratación en lote de 200 m² = 32 mil pesos).

Vivienda

La vivienda es un derecho humano y base para ejercer otros derechos, sin embargo en Chihuahua la rápida urbanización supera la capacidad para proporcionar reservas para vivienda en zonas con mayor dotación de servicios y equipamiento, con un costo de suelo inaccesible para familias de bajos ingresos, lo cual genera subdivisiones de parcelas sin servicios y asentamientos precarios.

La falta de vivienda para sectores vulnerables ha obligado a las familias a vivir en asentamientos informales, a veces ubicados en zonas de riesgo. La calidad de estas edificaciones informales ha orillado a sus habitantes a destinar 30% de sus ingresos al mantenimiento y reparaciones.

Dentro del territorio estatal, la vivienda sin servicio de drenaje representa 6.5%, sin acceso a agua entubada 5.1%, viviendas con un solo cuarto 4.4%, viviendas sin energía eléctrica 3.3%, viviendas con piso de tierra 3.2% y viviendas sin ningún bien 1.6 por ciento. Existen grandes porcentajes de propiedades sin tenencia (en Ciudad Juárez se desconoce el registro de la propiedad de la tierra en cerca 138 km², lo que corresponde a 129 mil personas y casi 34 mil viviendas).

En el estado hay una expansión urbana descontrolada que provoca un gran rezago social, a su vez se presentan altas densidades de población con carencias en cuanto a integración urbana, equipamiento y espacio público.

La introducción de servicios públicos a los asentamientos humanos no planeados le cuesta al estado 2.7 veces más; además, la lejanía de las zonas habitacionales obliga a los ciudadanos a recorrer a pie y en automóvil grandes distancias para acudir a los centros de trabajo. Sumemos a ello las malas condiciones de la vía pública, como las calles sin asfalto (ej. 40% de las vialidades sin pavimento en Ciudad Juárez representan más de mil 700 calles).

La depredadora política neoliberal, la corrupción y negocios con los subsidios gubernamentales, la construcción de viviendas minúsculas en zonas de alto riesgo, contaminadas, con malos materiales, sobrevaluadas, con vicios ocultos, construidas en fraccionamientos alejados de todos los servicios, con el propósito de especular con los terrenos aledaños y las leyes injustas que convierten al poder judicial en una fábrica de desalojos, son un obstáculo para disfrutar del derecho humano a la vivienda. Para miles de familias el sueño de adquirir una vivienda es una pesadilla.

En los juzgados civiles de todo el estado hay miles de juicios hipotecarios, la inmensa mayoría promovidos por el INFONAVIT o las empresas a las que se les vendió la cartera vencida a menos del 10% de su valor. Los deudores son personas trabajadoras que perdieron el empleo y dejaron de pagar, mientras no tengan empleo con seguridad social seguirán insolventes y víctimas de las cobranzas extrajudiciales. Otro grupo de personas logró empleo con salarios menores y los descuentos son igual que cuando percibían más. Hay cheques de pago en ceros o con cantidades risibles.

Sector Agropecuario

El sector agropecuario de Chihuahua atraviesa por graves ineficiencias productivas, el incremento en los costos de producción en la agricultura ha provocado incertidumbre a los productores por la disminución de los ingresos a las familias campesinas.

Principales cultivos	Has. sembradas	Principales cultivos	Has sembradas
Algodón	87,324	Alfalfa	84,000
Avena	260,131	Chile verde	24,727
Frijol	116,869	Maíz	196,955
Sorgo grano	13,378	Trigo	28,590
Manzana	28,410	Nogal	64,050

Consumo de energéticos en el campo chihuahuense:

- Diesel agropecuario: 74,864,444 litros anuales; 18,150 productores.

Energía Eléctrica				
Tarifa	Productores	Consumo anual MWh	Costo x Kwh	Monto pagado por los productores
9CU	1,858	134,748	68 centavos	\$92,038,000
9N	11,672	2,234,117	46 centavos	\$1,027,661,000

Actualmente persisten serias ineficiencias en la operación de sistemas electromecánicos para riego agrícola, hay un incremento de los costos por el consumo ineficiente de agua y a ello hay que sumar la deuda de energía eléctrica ante CFE por parte de cientos de productores.

Superficie de agricultura de riego			
Riego	PV	288,637 has.	12,272,977,000 pesos
	OI	51,152 has.	983,391,000 pesos
	Perenes	179,905 has.	8,849,041 pesos
	Total	519,694 has.	22,105,409,041 pesos
Temporal		1,069,163 has.	2,691,739 pesos

Respecto de la maquinaria los agricultores cuentan con equipos viejos que son altos consumidores de diesel mismo que tiene altos costos, a pesar de la caída del precio del petróleo en el mercado internacional, lo que no se refleja en la disminución de los precios en el mercado local.

Tenemos una alta dependencia de importaciones de fertilizantes y semillas y no existe una regulación en el precio de éstos.

El campo chihuahuense atraviesa además por una gran dependencia tecnológica de las empresas transnacionales y tiene que cubrir altos costos de materiales genéticos por la distorsión del mercado. Hay también un grave deterioro de los agostaderos que afecta un 70% de los predios.

Corrupción

El régimen político de México está en crisis. En los hechos, los partidos no son bienes públicos. Su falta de democracia interna y de representatividad es la principal causa de la corrupción rampante que se sucede actualmente en la nación mexicana y, en particular, en Chihuahua. La restauración del centralismo, la regresión autoritaria que vuelve atentar contra las libertades públicas, la desigualdad social, el aislamiento del sistema político, la colusión entre partidos, la claudicación a ser oposición, la percepción de disfuncionalidad de la democracia, la deformación, mediatización y subordinación de los poderes e instituciones autónomas del estado son otras consecuencias de la complicidad que gradualmente se consolida entre las élites políticas que dominan las instituciones partidistas. El gran problema de México es la corrupción política y el deterioro del sistema de partidos que se han alentado a través del pacto de impunidad que cada vez es más evidente entre la clase política.

Indicadores de rendición de cuentas, de transparencia y corrupción ilustran de manera esclarecedora la realidad:

El Índice del Derecho de Acceso a la Información en México (IDAIM), elaborado por Fundar Centro de Análisis e Investigación (2014), da a Chihuahua una calificación apenas aprobatoria de 6.7, en cuanto a diseño institucional reprobamos (5.8) debido a las deficiencias en el engranaje institucional garante del derecho de acceso a la información.

De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, Chihuahua ocupa el primer lugar con la tasa de incidencia de corrupción más alta. Estamos hablando de 44,006 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes, y tenemos el cuarto lugar entre las entidades más corruptas del país, con una tasa de prevalencia de corrupción de 14,675 (víctimas de corrupción) por cada 100 mil habitantes. Para 87% de los mexicanos la corrupción es un problema de grave a muy grave. El 77.2% de la población de 18 años y mayores considera que la corrupción en los gobiernos estatales es “muy frecuente” y “frecuente”.

Estimamos que por los indicadores arriba expresados, Chihuahua ha dispuesto de un presupuesto considerable en publicidad. De acuerdo al informe “Libertad de expresión en venta. Acceso a información y censura indirecta en publicidad oficial” de Fundar y Artículo 19 (2015), en 2013 el gobierno ejerció un presupuesto de 674 millones 794 mil 387 pesos en este rubro, 19.8% más que en 2012, 77.5% más que en 2010. Somos la tercera entidad que más gastó en esta materia, y en estos últimos tres años el aumento ha sido una constante. Chihuahua excedió en 5.7 veces lo presupuestado para publicidad. Es el primer lugar de las entidades que excedieron lo dispuesto en este rubro.

En el informe destaca un caso en particular, el del municipio de Juárez —bajo la presidencia municipal de Enrique Serrano, actual candidato del PRI a la gubernatura—, sitio en el que al igual que en la entidad se ha excedido de manera constante el gasto en publicidad oficial desde el 2010 al 2014. Según un estudio de Ciudadanos por una Mejor Administración Pública (CIMAP), de enero a junio de 2014, 47.7% de las compras del ayuntamiento fueron para publicidad oficial, “este gasto es mayor al de obras públicas (que equivale a 12.63%), seguridad pública (18.65%), y rebasa de manera sustancial lo invertido en desarrollo social (0.04%) y educación y cultura (1.67%)”.

En 2014 destacó el ejercicio de más de 120 millones de pesos en publicidad y que se otorgaron recursos a sitios de internet que no existían: www.920noticias.net y www.notienfoque.com; después de las denuncias de su no existencia, se activaron. Por lo anterior, las organizaciones Fundar y Artículo 19 señalaron que en Juárez la comunicación social pasa por una crisis mayor en los rubros de transparencia y rendición de cuentas.

Seguridad

Chihuahua vive en una situación preocupante en materia de inseguridad. Permanece en los primeros cinco lugares en el caso de homicidios, desapariciones y robos.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SES-NSP) reportó que en 2015 en el estado de Chihuahua hubo 1,545 homicidios de los cuales 1,151 fueron dolosos, ocupando el tercer lugar en este rubro, después del Estado de México y Guerrero. Tenemos una tasa de 30.67 homicidios por cada 100 mil habitantes.

En 2015, el INEGI reportó que Chihuahua fue el segundo estado con una tasa mayor de homicidios en 2014.

En Chihuahua tenemos varios años con serias inconsistencias entre las cifras de homicidio reportadas de manera oficial por la Fiscalía General al Secretariado Ejecutivo y aquellas publicadas por el INEGI.

El INEGI toma la información de homicidios sobre las estadísticas captadas de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas del registro civil; en cambio, la Fiscalía reporta únicamente las denuncias o averiguaciones abiertas, esto se debe a que no hay denuncias porque la gente tiene miedo a los delincuentes y a las autoridades.

En 2014, el INEGI informó que en el estado de Chihuahua se cometieron un total de 1,692 homicidios. El Secretariado Ejecutivo, que depende de las cifras oficiales de la Fiscalía, reporta 1,422 asesinatos para ese año. La diferencia se centra en 270 homicidios: una discrepancia del 18 por ciento.

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), el INEGI registra un rubro denominado "Cifra Negra", en donde considera los delitos denunciados y en los que se inició una averiguación previa.

Se le considera la Cifra Negra, pues del total de los delitos en 2014 sólo se inició averiguación previa en 9.4% de los casos. En consecuencia, en Chihuahua, en 90.6% de los delitos cometidos no hubo denuncia o no se inició averiguación previa.

Lo anterior, además de mostrarnos el grado de desconfianza que hay por parte de los chihuahuenses en las autoridades, es muestra evidente del grado de impunidad que se vive en el estado. Pero además, sobresale como año con año en este sexenio, la ciudadanía le va perdiendo confianza a la procuración de justicia, se incrementa la impunidad y crece la ineptitud del Ministerio Público.

El diario británico *Financial Times* dio a conocer el Índice de Seguridad de México a través de su reporte titulado “Crimen y castigo: México sufre el costo de ser un país sin ley”, en el que señala entre las entidades con mayores riesgos de seguridad a Chihuahua.

De acuerdo al informe “La violencia en los municipios y en las entidades federativas de México 2014”, del Consejo Ciudadano Seguridad, Justicia y Paz, Chihuahua ocupa el séptimo lugar con el mayor índice de violencia y el tercero en incidencia de violaciones.

En enero de este año, el Departamento de Estado de Estados Unidos renovó su alerta de viajes en el que pide evitar se visiten los estados de Chihuahua, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Oaxaca.

La alerta se mantiene para Ciudad Juárez, e incluye una precaución para la localidad de Palomas, el área urbana de Ojinaga, y las ciudades de Nuevo Casas Grandes y Casas Grandes.

En la alerta destacan que “crimen y violencia siguen siendo problemas graves en todo el estado de Chihuahua, particularmente en la porción sur del estado y en la sierra, incluyendo Barrancas del Cobre”.

La sierra de Chihuahua vive su propia tragedia, asolada por la delincuencia organizada, los homicidios en la zona del Triángulo Dorado se han disparado de manera exponencial, pero nadie dice nada, pues impera el miedo de la población y la impunidad por la indolencia de las autoridades. A pesar de que las autoridades se niegan a aceptarlo, según reportes de prensa, hay municipios en los que incluso se ha tenido que aplicar un toque de queda.

Organizaciones del estado de Chihuahua, denunciaron ante una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que visitó nuestro país, la situación de violencia en la sierra Tarahumara: ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos forzados por narcotráfico, así como las violaciones a niñas y mujeres en la zona serrana.

En 2015, la Fiscalía General del Estado reportó que la tasa nacional de robo a hogares ronda el 6 por cada 100 mil habitantes, el promedio estatal está en 7.5, aproximadamente; en cambio, en la capital del estado es a razón de 19.57 por cada 100 mil habitantes .

La CIDH señala a nuestra entidad entre las que resienten de manera particular la violencia relacionada con el narcotráfico y con el crimen organizado, problemáticas que se han visto reflejadas en amenazas y reclutamiento forzado de personas.

De acuerdo al INEGI, de 2009 a 2014 alrededor de 185 mil personas se mudaron a otros estados del país debido a la inseguridad y violencia. Chihuahua y Tamaulipas son las entidades más afectadas.

La CIDH nos coloca, entre 2011 y 2013, como el segundo estado con las tasas más altas en homicidios de mujeres y, actualmente, como la segunda entidad con mayores reportes por agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos. Asimismo, nos sitúa en el cuarto lugar con mayor número de homicidios de periodistas entre 2000 y 2015.

No por nada el índice Global de Paz ha posicionado a Chihuahua entre las entidades con mayor violencia del territorio mexicano por concentrarse aquí el mayor número de homicidios impunes.

El municipio de Cuauhtémoc en nuestro estado fue catalogado por Amnistía Internacional como emblemático en materia de desapariciones, ya que registra 351 personas desaparecidas, mientras que en todo el estado desde 2007 han desaparecido 1,698 personas, de las cuales 1,100 han ocurrido en el gobierno de César Duarte.

El Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas realizado por la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República ha colocado a Chihuahua en el quinto sitio con mayor número de desaparecidos: 1,540 hasta la fecha.

Y Ciudad Juárez...

Juárez es uno de los municipios más importantes de Chihuahua; sin embargo, es un reflejo de la lacerante situación de desigualdad que vive el país y el estado. En 2015, cada uno de sus habitantes aportó 287,099.16 pesos al PIB nacional, en contraste, cada habitante de Juárez recibió 777.39 pesos por concepto de participaciones federales (Ramo 28) y 639.63 pesos en aportaciones federales (Ramo 33) en el 2015.

El Plan Juárez informó que “mientras en Juárez 38.7% de la población ocupada gana entre 1 y 2 salarios mínimos, en el municipio de Chihuahua es sólo 17.4%, es decir, que en Juárez existe más del doble de trabajadores que en Chihuahua que perciben 146 pesos o menos al día” (Así estamos Juárez / 2016).

El CONEVAL señaló, en su último reporte de pobreza, que 38% de los juarenses, casi medio millón de paisanos, se encuentran en pobreza, mientras que 23% son vulnerables por alguna carencia social, esto es, no han logrado satisfacer su necesidad de alimentación, educación, salud, vivienda o seguridad social.

El 17% de los juarenses enfrenta rezago educativo, 25% no tiene acceso a servicios de salud, 44% carece de seguridad social y 19%, casi 250 mil ciudadanos no tiene garantizada su alimentación. Es equivalente al doble de la población de Parral y Balleza, juntos.

Juárez ocupa el lugar 17 de 20 en el Índice de Calidad de Vida Municipal comparado con los 20 municipios más poblados del país, según la organización Plan Estratégico de Juárez, A.C.

En lo referente a la seguridad, el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (CDHPN) ha documentado que la tortura para generar culpables en Ciudad Juárez se incrementó, registrando hasta octubre de 2015, 125 casos.

Del mismo modo, reportó en 2014 que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal se destacó por la gran cantidad de detenciones arbitrarias, “llegando en el primer semestre del 2014 a 52,417 arrestos (un promedio de 289 personas por día) de las cuales 48,518 (92.5% del total) fueron por faltas administrativas, sumando un total de 6.3 millones de pesos recaudados por multas en ese lapso. La SSPM continúa siendo la principal violadora de derechos humanos en la ciudad, pero, desafortunadamente, no es la única”.

Esto, por supuesto, ha tenido su impacto en la percepción que hay sobre las autoridades, pues los juarenses calificaron a la administración de Enrique Serrano con seis, mientras que al gobierno de César Duarte lo califican con 5.7, de acuerdo al Plan Juárez.

PROPUESTAS



Alianza
Ciudadana por
Chihuahua

I. DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

Desarrollo humano y social

Objetivo: dignificar las condiciones de vida de las y los chihuahuenses mediante una estrategia transversal basada en los derechos de las personas, que logre abatir significativamente la desigualdad socioeconómica mediante el mejoramiento del ingreso, la superación de rezago social; principalmente en el ámbito educativo, la cobertura total en servicios de salud de calidad, sobre todo a madres, niñas, niños y jóvenes; la reducción de todas las formas de violencia y, con ello, la erradicación efectiva de los índices de pobreza y extrema pobreza.

Premisas:

1. La forma de intervención debe combinar el desarrollo de capacidades de las personas y las comunidades con los programas de transferencia directa de apoyos económicos a los sectores más vulnerables.
2. Es necesario incidir de manera decisiva en los tres factores considerados por el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): ingreso, salud, educación.
3. Debe existir una comunidad de objetivos, de estrategias, una coordinación operativa entre las instancias gubernamentales que forman lo que debería ser: “el gabinete de desarrollo humano y social”: Secretarías de Fomento Social, de Educación, Cultura y Deporte; de Salud; además del Sistema DIF, el Instituto Chihuahuense de la Mujer, el Instituto Chihuahuense de la Juventud, la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, principalmente.
4. El plan de gobierno para el Desarrollo Humano y Social debe contar con la participación de la sociedad civil en todas sus etapas y momentos. Además, debe constituirse el Consejo Estatal de Evaluación de la Política Social, como organismo autónomo, que dé seguimiento y evalúe el cumplimiento de programas, objetivos, metas y resultados.

Objetivos específicos y líneas de acción generales. (A partir de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

1. Mejorar el ingreso de las familias mediante la construcción de un Acuerdo Estatal para un empleo digno y de calidad para las y los chihuahuenses y el impulso a las diversas formas de economía social.

2. Lograr un avance sustancial en la erradicación de la pobreza en todas sus formas en Chihuahua: vulnerabilidad por carencia social, porcentaje de población sin acceso a la seguridad social, por carencia de acceso a la alimentación y por carencia de servicios al interior de las viviendas.
3. Abatir sustancialmente el hambre, la desnutrición y la malnutrición; conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, a la vez que promover la agricultura sostenible.
4. Abatir el rezago educativo garantizando una educación de calidad, e incluyente.
5. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas.
6. Avanzar cualitativa y cuantitativamente en la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
7. Reducir las desigualdades al interior de la sociedad chihuahuense.
8. Desarrollar la cultura de la no violencia y de la resolución pacífica de conflictos.

Compromisos:

- Generar un acuerdo estatal para mejorar las condiciones salariales y laborales de las y los trabajadores chihuahuenses.
- Crear el Consejo Estatal de Evaluación del Desarrollo Social de Chihuahua que contribuya a generar indicadores actualizados y a evaluar la política social de manera multidimensional y por el impacto en sus diferentes indicadores.
- Poner en marcha programa emergente para atención a madres, niñas y niños en situación de riesgo de salud: subsidios en alimentos y/o en efectivo; atención focalizada de salud; detección oportuna de desnutrición y/o riesgo de fallecimiento materno-infantil; programas especiales de vacunación; establecimiento de un sistema de alerta temprana y de centros o formas rápidas de traslado de los casos más urgentes en zonas más aisladas.
- Reestructurar y expandir el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) en todas las comunidades de los municipios de alta y muy alta marginación.
- Impulsar programa de ampliación de cobertura de guarderías y de casas de cuidado diario, con la participación de empresas e instituciones de educación superior.
- Lanzar programa de prevención de muerte violenta entre los jóvenes, en coordinación con instituciones de educación y organismos civiles: prevención y atención a las adicciones; campañas mediáticas; acciones de formación en la resolución pacífica de conflictos.

- Poner en marcha programa de apoyos en efectivo o en tarjetas bancarias para adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
- Promover programa para fortalecer esquemas de seguridad social para las personas adultas mayores, mediante la gestión de recursos de programas federales, complementándolos con recursos estatales.
- Iniciar el programa especial de atención integral a zonas urbanas y rurales con altos índices de violencia: actividades culturales, deportivas, programas de capacitación, construcción de infraestructura social.
- Promover programa de pies de casa con servicios y de aprovechamiento de viviendas abandonadas para abatir significativamente el rezago en la vivienda.
- Impulsar programa transversal de igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas. (Ver “Igualdad de género”).
- Promover programa integral de desarrollo social para Ciudad Juárez. (Ver “Propuestas para Juárez”).
- Poner en marcha programa especial para hacer efectivos los derechos, la cultura y los territorios de los pueblos indígenas de Chihuahua. (Ver “Agenda para la Sierra”).
- Impulsar programa de contención de la violencia y educación para la paz.

Juventud

Objetivo: crear políticas públicas dirigidas a diferentes sectores de la juventud, donde se incentive el desarrollo académico y económico y se mejore la calidad de esta etapa de su vida por medio de estrategias que ayuden a crear contextos, espacios, programas y presupuestos encaminados al desarrollo de la cultura, deporte, emprendimiento e innovación.

Compromisos:

- Poner en marcha comedores universitarios gratuitos o subsidiados.
- Generar subsidios focalizados para transporte público.
- Brindar créditos y capacitación a jóvenes emprendedores.
- Impulsar el presupuesto participativo juvenil.
- Instaurar Programa Estatal de Banda Ancha: Internet para tod@s.
- Establecer alternativas de ocupación a los jóvenes que no sean admitidos en universidades del estado.
- Otorgar becas-crédito para jóvenes que pagarán con trabajo en comunidades.
- Impulsar programas de movilidad estudiantil.
- Realizar un evento anual lúdico itinerante en donde los jóvenes puedan disfrutar de conciertos, exposiciones, *food trucks*, medios libres, presentación de publicaciones, carreras, feria de comercio.

Educación y cultura

Objetivo: hacer de la educación pública la gran herramienta del estado para corregir los rasgos más dramáticos de los desajustes y desigualdad: económicos, sociales y étnico-culturales.

Rescatar y transformar la cultura de Chihuahua a través de la difusión de expresiones artísticas y culturales que promuevan los valores de la persona y de su vida en comunidad. Hacer de la cultura una herramienta de empoderamiento, educación y reivindicación de grupos históricamente oprimidos.

Premisas: en Chihuahua se debe cortar de tajo el incremento de la población que tiene una educación inconclusa. Hay que alinear y diversificar la oferta de educación media superior y superior. La educación que se ofrece debe ser pertinente y de calidad. Ningún maestro será despedido por efecto de la evaluación.

Compromisos:

- Diseñar y operar una política compensatoria para las regiones marginadas rurales y urbanas: ofrecerles las mejores instalaciones e incentivos.
- Lanzar programa hacia una cobertura total de educación preescolar, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales
- Dotar a todos los planteles de educación básica de Chihuahua de los servicios de agua potable, electricidad y sanitarios.
- Abatir significativamente reprobación y deserción.
- Poner en marcha del programa de abatimiento del rezago educativo mediante incentivos especiales a las personas mayores de 15 años que terminen la secundaria.
- Promover el diseño, implementación y pilotaje de modelos alternativos de educación para jóvenes.
- Impulsar programa de atención prioritaria a jóvenes en situación de riesgo: becas para estudiantes de educación media-superior. Implementación del programa “Constrúyete” en los planteles de educación media-superior.
- Diseñar y ejecutar una política de ubicación de los jóvenes que están fuera del sistema educativo y de seguimiento y atracción de jóvenes desertores.
- Crear el Instituto de Evaluación de la Educación del estado de Chihuahua como organismo autónomo, con participación de la sociedad civil.
- Generar una política tendiente a aumentar el número de estudiantes indígenas en las universidades y tecnológicos.
- Implementar un programa de educación para la paz.

- Promover la generación de contenidos culturales a manos de artistas locales mediante el ofrecimiento de becas, convocatorias, concursos, premios y reconocimientos.
- Generar y difundir contenidos culturales que promuevan la paz, la diversidad cultural, la igualdad y no discriminación.

Salud

Objetivo: alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud para garantizar a las personas, especialmente de aquellas que viven en zonas marginadas y dispersas del estado, el acceso, la equidad, la calidad y la eficiencia de los servicios médicos.

Compromisos:

- Lograr la mayor cobertura en salud en general, pero particularmente para las personas en situación de vulnerabilidad, haciendo uso de unidades móviles, brigadas y un sistema de transporte público que abata la exclusión.
- Construcción del hospital de especialidades en Chihuahua.
- Promover que el IMSS equipe y disponga del personal necesario para el hospital de especialidades de tercer nivel de Ciudad Juárez de opere como tal.
- Diseñar e implementar un sistema de salud que asegure la calidad del servicio, otorgándole accesibilidad a toda la población, para abatir la exclusión social.
- Incrementar los médicos y especialistas en las zonas que lo requieran, con el fin de ofrecer una atención más oportuna, así como mejorar las consultas médicas.
- Vincular las diversas instituciones del Sector Salud.
- Acceso universal a los servicios de salud mediante programas como “Videoconsultas médicas”, “Telemedicina” y promotoras de salud.
- Promover clínicas y unidades especializadas de atención médica.
- Promover el establecimiento de al menos un hospital especializado en el tratamiento de adicciones, problemas cardiovasculares, oncología y rehabilitación física.

Igualdad de género

Objetivo: construir una política pública auténticamente incluyente e intercultural, que coloque a las mujeres al centro y no al margen de nuestra actuación gubernamental, que se concrete en acciones específicas para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político, económico y social. Concretar una política pública integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Compromisos:

- Integrar el gabinete de gobierno estatal de manera paritaria, con 50% de las mujeres y 50% de los hombres más capaces.
- Diseñar y aplicar una política estatal y sectorial para la prevención del embarazo en adolescentes, reducción de muerte materno-infantil y sensibilización de personal médico en materia de violencia obstétrica.
- Promover una reforma al reglamento de servicios médicos para los trabajadores al servicio del estado para que las mujeres puedan afiliarse a sus esposos o concubinos en igualdad de condiciones que los varones.
- Garantizar servicio de guarderías a mujeres y hombres trabajadores y estudiantes universitarios en igualdad de condiciones.
- Puesta en marcha de Jornadas de salud para las mujeres.
- Instaurar licencias de paternidad de cinco días laborables a trabajadores al servicio del estado.
- Otorgar becas para las madres solteras estudiantes de bajos recursos con el fin de que concluyan sus estudios profesionales.
- Impulsar la autonomía del Instituto Chihuahuense de la Mujer.
- Atención integral a la violencia de género, a las víctimas de la violencia y grupos vulnerables.
- Destinar presupuesto adecuado para su funcionamiento y personal capacitado a Centros de Atención a Víctimas (CAVIM), Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género (CDM) y Centros de Justicia para Mujeres (CEJUM), a partir de los diagnósticos generados y que se generen por parte del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

Movilidad

Objetivo: facilitar el acceso a la infraestructura pública como una forma de abatir brechas. El derecho a la ciudad como el centro del plan de movilidad. La estrategia estatal de movilidad no debe supeditarse sólo a lo intraurbano o al transporte público.

Compromisos:

- Rediseñar el transporte colectivo, urbano y suburbano, con el fin de garantizar que todas las personas en territorio chihuahuense puedan transportarse a cualquiera que sea su destino de forma digna, económica y a tiempo.
- Impulsar sistemas de transporte colectivo multimodal e integral que den cabida a todas las opciones de transporte posibles y que ayuden a terminar con el aislamiento en el que viven muchos chihuahuenses de las comunidades y colonias más lejanas.
- Establecer el sistema estatal de préstamo de bicicletas.
- Promover la infraestructura para el uso de vehículos eléctricos o de carburación de gas natural, privados e institucionales.

Libertad de prensa y transparencia

Objetivo: transparentar el gasto en comunicación, así como garantizar la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas.

Compromisos:

- Transparentar el uso de los recursos públicos y la distribución de ese gasto para la contratación de los servicios de comunicación en los distintos medios.
- Evitar que la comunicación gubernamental se convierta en un instrumento de censura, castigo o premio a los medios de comunicación por la línea editorial de éstos.
- Implementar una política integral de prevención de ataques y protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- Promover los incentivos y recursos necesarios para lograr un nivel de periodismo profesional e independiente que fomente la investigación, debate público y el ejercicio de las libertades de expresión e información. *

Derecho al Agua

Objetivos: aplicar una agenda de desarrollo hídrico vinculada al medio ambiente, biodiversidad, ordenamiento territorial, energía, clima, agricultura, uso del suelo y desarrollo económico, así como emprender reformas jurídicas, institucionales, financieras, de planificación hídrica y de gestión de los recursos humanos en el sector.

Compromisos:

- Construir un grupo intersecretarial para la gobernanza del agua, con el fin de atender inmediatamente los conflictos en materia hídrica.
- Garantizar el derecho al agua establecido tanto en el Artículo 4º constitucional como el 2º constitucional, referente a la consulta previa e informada a los pobladores de los territorios indígenas y campesinos sobre nuevos polos de desarrollos turísticos, mineros, energéticos etcétera.
- Promover la participación de la sociedad civil en la conservación de las cuencas hidrológicas, con el fin de garantizar el acceso al agua a las siguientes generaciones.
- Integrar unidades de tratamiento y redes para separación y reúso de aguas grises y negras.
- Incrementar la productividad en el uso eficiente del agua, y lograr una mayor producción agrícola competitiva, rentable y sustentable que mejore la calidad de vida en el medio rural.

- Cancelar de manera inmediata los aprovechamientos irregulares de aguas superficiales y subterráneas ubicados en los acuíferos sobreexplotados.
- Atraer proyectos de inversión (Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, Banco de Desarrollo de América del Norte y el Banco Interamericano de Desarrollo), considerando programas de conexiones e infraestructura para agua potable en apoyo a comunidades, asistencia técnica y conservación del agua.
- Promover que los dueños de los territorios donde se genera el agua obtengan apoyos para la conservación del recurso hídrico mediante prácticas permanentes de reforestación, obras de retención, turismo responsable, manejo holístico de pastizales y ganadería.
- Impulsar la corresponsabilidad de la sociedad beneficiaria del agua para promover el desarrollo comunitario en la sierra, resguardando los recursos naturales y con pleno respeto a su cultura y formas de autogobierno.
- Demandar al Ejecutivo federal un programa plurianual para el uso eficiente del agua mediante la tecnificación de riego, estableciendo una meta mínima anual de 25 mil hectáreas, con el fin de garantizar a 125 mil hectáreas de riego tecnificado.
- Considerar en la planificación urbana, a través de estudios de factibilidad, la dotación en el largo plazo del recurso.
- Tecnificar el suministro de agua potable con estándares de calidad indicados por normas internacionales para su ingesta en las casas.
- Disminuir las tarifas para contratación del servicio habitacional en zonas urbanas consolidadas, así como crear incentivos en el consumo en términos del ahorro de agua y sanciones al uso indebido o desperdicio del recurso.
- Integrar estrategias en el sector habitacional para disminuir el consumo de agua necesario para los sistemas de enfriamiento.

Vivienda

Objetivo: generar las condiciones para que la vivienda sea accesible a los sectores poblacionales de escasos recursos, de modo que dejemos atrás el esquema de asentamientos informales ubicados en zonas de riesgo y sin acceso a los servicios básicos.

Compromisos:

- Adquirir anticipadamente reserva de suelo para vivienda y promover la comercialización de la oferta de vivienda y suelo existente en zonas urbanas consolidadas.
- Establecer programas de empleo temporal de mano de obra local para la dignificación y urbanización de los asentamientos informales.

- Diseñar programas de autoconstrucción en coordinación con los municipios de la sierra Tarahumara.
- Reestructurar créditos de los deudores a través de la coordinación de la administración pública estatal con el gobierno federal.
- Realizar un diagnóstico en el estado para conocer la problemática social de la vivienda, tomando como eje central el reconocimiento de la vivienda como un derecho humano.
- Diseñar un programa estatal de vivienda que respete los siete parámetros que la ONU ha establecido para una vivienda digna.
- Promover una mesa interinstitucional, permanente, con la participación de los tres niveles de gobierno, de los tres poderes y las organizaciones de deudores, para solucionar los problemas de la cartera vencida en materia de vivienda.

Agenda para la sierra

Objetivo: buscar un diálogo con la población serrana, principalmente los pueblos originarios, con la finalidad de lograr un programa de acción coherente sustentado en el respeto a la diversidad cultural, al desarrollo de las actividades del sector primario: agro-forestal-ganadero, de protección al medio ambiente y a la dignidad humana.

Premisas: pacificar la región, en un esfuerzo extraordinario para encausar las relaciones sociales a un orden de mayor humanidad institucional. Destinar un porcentaje de sus ingresos para iniciar un proceso tendiente a revertir el rezago histórico en el que sobreviven los pueblos indígenas. Revertir la política asistencialista de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, para que se convierta en la instancia de gobierno encargada de la transversalidad de la perspectiva intercultural y de derechos humanos en el resto de las instancias gubernamentales.

Compromisos:

- Diseñar e impulsar un programa para reconstituir el tejido social en las comunidades indígenas, tomando en cuenta las prácticas de cohesión comunitaria dentro de los Sistemas Normativos Internos de los pueblos originarios del estado.
- Garantizar a las familias desplazadas por la violencia, la seguridad y condiciones necesarias para el regreso a sus comunidades.
- Garantizar que los servicios de salud lleguen, de manera adecuada a la cultura y formas de organización comunitaria, a las comunidades más alejadas de los centros con mayor densidad poblacional.
- Abatir el rezago educativo mediante la creación de albergues escolares en que se involucre a madres, padres y autoridades indígenas en el manejo y cuidado de los mismos. Éstos deberán ser atendidos por maestras y maestros que hablen los idiomas maternos de las comunidades.

Planificación urbana

Objetivo: contribuir a estabilizar el mercado de suelo, anticipándose al crecimiento de la población para poder satisfacer la demanda de terrenos con disponibilidad de servicios a un valor asequible. Asimismo, se debe integrar a la mancha urbana a aquellos asentamientos irregulares que generan inseguridad, insalubridad y segregación social a quienes lo habitan mediante la ocupación del suelo intermedio disponible.

Compromisos:

- Generar la coordinación de programas con los municipios para la planificación urbana con estándares mínimos que permitan trabajar con economías de escala para infraestructura y cadenas productivas; promover la actualización de bases catastrales y reducir zonas de vulnerabilidad.
- Contener la expansión urbana a través de intensificar la densidad de las áreas urbanizadas existentes, programas de regeneración de terrenos industriales, políticas de aumento de densidades habitacionales en zonas residenciales y una propuesta de ley de suelo.
- Consolidar las zonas periféricas semiurbanizadas, estableciendo límites de crecimiento y contemplando las necesidades de suelo para los próximos 30 años.
- Generar programas para disminuir el número de lotes ociosos a través de incentivos fiscales.

Medio ambiente

Objetivo: garantizar la protección del medio ambiente con un enfoque de sostenibilidad, derechos humanos y género.

Compromisos:

- Romper el aislamiento de las colonias.
- Asumir la responsabilidad del cuidado de las ciudades.
- Crear la infraestructura necesaria y capacitar a la ciudadanía para reciclar, no contaminar y mitigar el cambio climático.
- Instrumentar un marco de referencia legal que garantice la protección del medio ambiente.
- Aumentar el nivel de concientización de la realidad medioambiental local.
- Fortalecer la coordinación entre los órdenes de gobierno vinculados en la política ambiental, con el propósito de incrementar la capacidad e injerencia en materia ambiental.

Energías renovables

Objetivo: promover las diversas acciones necesarias para contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley de Transición Energética.

Compromisos:

- Fomentar el uso de los programas existentes en el ámbito federal en materia de manejo de sistemas de generación de energías renovables.
- Reducir el gasto de los chihuahuenses en energía (gas y electricidad) a través de la masificación del uso de calentadores de agua solares, paneles solares eléctricos y generadores eléctricos de viento.

Propuesta para Juárez

Objetivo: darle a Ciudad Juárez las políticas públicas que merecen sus habitantes, para abatir los rezagos que hoy padecen y desarrollar mayores oportunidades para todos.

Compromisos:

- Abrir más guarderías y ampliar el cuidado infantil: Juárez tiene entre 130 y 150 mil niños en edad de guardería. Sólo hay 14 mil cupos. (IMSS, Sedesol, Centros de Bienestar Infantil y Casas de Cuidado Diario), lo que coloca a un gran número de familias con niños muy pequeños a que éstos se hagan cargo del cuidado de sus hermanos. Existe un déficit grave en educación preescolar: tanto kínderes como educadoras.
- Construir obras públicas prioritarias, bien hechas y con sentido social: la ciudad presenta dispersión, hay mala calidad de las obras, el PMU es tan sólo un ejemplo. El municipio está endeudado por las siguientes siete administraciones municipales debido a que se gastó en obras no prioritarias, mal hechas, con problemas y con retrasos. Hubo una actuación del municipio a favor de las constructoras y en contra del patrimonio público.
- Mejorar el cuerpo de policía y policía de investigación: hemos avanzado en materia de Seguridad Pública, pero lo cierto es que los sectores populares se siguen sintiendo lastimados por los abusos policíacos.
- Impulsar la inversión en el desarrollo de la juventud: necesitamos invertir en el desarrollo de la juventud de Ciudad Juárez que ha crecido en la pobreza y el abandono no sólo de las instituciones o programas de gobierno, sino a menudo de sus familias.
- Ofrecer transporte público digno, eficiente y barato: la cuadrícula está muy mal organizada; la mayoría de las rutas siguen yendo hasta el centro antiguo, ocasionando trayectos muy largos para distancias que debieran ser muy cortas. La mayoría de las rutas son vehículos viejos y en malas condiciones. El transporte propio de las maquilas cubre desde hace años gran parte del servicio de ida y vuelta de los trabajadores.
- Poner en marcha clínicas y unidades especializadas de atención médica: la situación del Seguro Social es terrible, hay que esperar varias semanas para conseguir una consulta. Los procedimientos para atenciones mayores (cualquier operación, hemodiálisis, etc.) se hacen deliberadamente burocráticos para que la gente tenga que abandonarlos.

- Ha ido bajando el cuadro de medicamentos. Éste es un problema histórico que tiene que ver (como ninguno) con la injusta distribución de los recursos: a pesar de que Juárez genera un gran ingreso para el IMSS, éste no se ve retribuido.
- Apoyar la creación de pequeñas y medianas empresas con “Produce y abre tu negocio”: hoy en día, los salarios siguen siendo muy bajos y es difícil abrir un negocio, aún muy pequeño; además de la inversión, los trámites suelen ser complicados, largos, y los servicios son más caros que para los particulares.
- Atender integralmente la violencia de género, a las víctimas de la violencia y grupos vulnerables: Juárez ha sido conocida como “la capital del feminicidio”, a pesar de lo terrible de esta situación, no es más que la punta del iceberg de un fenómeno de violencia de género que tiene profundas raíces sociales. En Ciudad Juárez no ha existido una política de apoyo para las personas en situación de vulnerabilidad.
- Promover programas de prevención y reinserción comunitaria para los jóvenes y las familias con adicciones: actualmente, la estigmatización de las adicciones recrudece el problema en lugar de combatirlo, los programas de atención actuales son muy pocos, con poco dinero y poca capacitación y, por lo general, se centran más en la desintoxicación. Aún en los jóvenes que alcanzan a ser tratados hay alta reincidencia.
- Recuperar el Centro Histórico de Ciudad Juárez para la convivencia familiar: esta zona ha sufrido una falta de planeación total, se encuentra en el abandono y se ha convertido en un fracaso más de las administraciones priistas.
- Promover el establecimiento de una Zona Económica Estratégica o Zona Libre, en el territorio del municipio de Juárez. *
- Establecer en la Ley de Coordinación Fiscal disposiciones transitorias emergentes para compensar al municipio.
- Implementar un programa especial para el turismo que dé certeza y seguridad a los visitantes.

Migración

Objetivo: implementar una política estatal de migración que coadyuve a la defensa y promoción de los derechos humanos de los migrantes en territorio estatal, combata las actitudes ilícitas y discriminatorias, dé seguimiento a la conducta de las diferentes autoridades en este aspecto y mantenga una información continua sobre el trato a los migrantes en la entidad.

Compromisos:

- Promover y coordinar acciones de la sociedad civil que mejoren la calidad de vida de los migrantes y sus condiciones de seguridad.
- Generar indicadores y reportes sobre la situación de los migrantes en Chihuahua.
- Recuperar y coadyuvar con los organismos intermedios de la sociedad para el mantenimiento de los albergues para migrantes.

II. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y SOLIDARIO

Economía solidaria

Objetivo: desarrollar la vocación productiva de nuestras regiones, agregando valor a nuestros productos, con el fin de incentivar inversión y generar empleos bien pagados.

Compromisos:

- Impulsar salario digno: generar las condiciones económicas, incentivos y la concertación social necesaria para lograrlo.
- Promover las cadenas productivas de acuerdo a la vocación de cada microrregión en el estado.
- Reorientar los recursos e incentivos a la micro y pequeña empresa.
- Fortalecer el consumo de productos locales en establecimientos chihuahuenses.
- Otorgar estímulos para empresas que tengan programas de horarios flexibles para jóvenes estudiantes, padres y madres de familia.
- Otorgar crédito a la mujer emprendedora.

Políticas Públicas para Maquiladoras (IMMEX)

Objetivo: aprovechar los 50 años de experiencia que Chihuahua tiene en la industria maquiladora de exportación (IMMEX) para impulsar su integración con las empresas nacionales, principalmente PYMES y MYPYMES, que pueden desarrollarse al amparo e impulso de las empresas IMMEX, a través de mecanismos de concertación social para la dignificación del salario y el abatimiento de la desigualdad, con el fin de incrementar la calidad de vida de los habitantes del estado.

Compromisos:

- Promover fondos de inversión internacionales.
- Estimular el establecimiento de empresas importadoras de gas natural.
- Promover el establecimiento de unidades de conexión eléctrica de alta tensión para abaratar costos.
- Impulsar la creación de empresas abastecedoras de combustibles, a precios internacionales.
- Establecer políticas públicas de seguridad y transporte público para bajar costos.

Turismo: enamórate de Chihuahua

Objetivo: detonar de forma social y ecológicamente responsable el turismo para convertirlo en una de las actividades económicamente más importantes en el estado. Establecer una estrategia que dé continuidad y celeridad a los proyectos, y acompañe a los actores del sector en la generación de éstos. Se proponen las siguientes acciones.

Compromisos:

- Fortalecer la promoción turística a nivel nacional e internacional.
- Generar un clúster amplio e integral de turismo médico que permita una captación más allá del mercado del sur de Estados Unidos.
- Aumentar la captación de fondos de la Federación para impulso del turismo.
- Implementar un programa para impulsar el turismo rural, especialmente en la sierra, que deberá dar certeza y seguridad a los visitantes.
- Aplicar de forma equitativa y transparente el impuesto hotelero en infraestructura para el sector.
- Fortalecer la infraestructura básica para detonar la atracción de turismo.
- Fortalecer la marca turística del estado de Chihuahua y crear marcas regionales.

Coordinación fiscal

Objetivo: generar un sistema que establezca de una manera objetiva —no discrecional— la distribución de los ingresos fiscales del estado, provenientes de las fuentes federales de ingresos, así como de las que derivan del propio estado, a través de una Ley de Coordinación Fiscal de índole estatal.

Compromisos:

- Distribuir equitativamente los recursos fiscales de Chihuahua a sus municipios.
- Impulsar autonomía operativa a la Auditoría Superior del Estado.
- Establecer criterios que sirvan de base para los parámetros distributivos de los recursos fiscales, con base en población, índice de marginación y de desempeño de los municipios como:
 - Creación de empresas y empleos.
 - Combate a la pobreza.
 - Utilización eficaz de recursos fiscales.

Sector agropecuario

Objetivo: la sustentabilidad de la agricultura chihuahuense, mejorando e incrementando la producción de alimentos sanos y de calidad para los consumidores chihuahuenses y del resto del país, y con esto dignificar la vida de las familias campesinas, fomentando el desarrollo económico, ambiental, a la par que se garantiza el funcionamiento sustentable de los sistemas de riego, el uso y disfrute del agua, y los recursos naturales para las siguientes generaciones que tienen el mismo derecho sobre la tierra, el agua y los recursos naturales.

Agricultura

Compromisos:

- Impulsar un programa de desarrollo regional agropecuario, con el fin de promover un desarrollo regional equilibrado.
- Promover la participación de los inversionistas estatales, nacionales y extranjeros en proyectos de impacto regional que generen alianzas estratégicas con los productores locales.

- Promover el desarrollo de nuevos cultivos en el estado que generen mayores ingresos a los productores, así como disminuir el consumo de agua y la promoción del empleo rural, aprovechando la nueva demanda de productos del campo en el país y en el extranjero.
- Lanzar un programa especial de acceso a la sustitución de equipos electromecánicos de riego agrícola para reducir los costos de consumo de energía eléctrica hasta en un 40 por ciento.
- Fomentar y mejorar la capacidad productiva y la agricultura de autoconsumo en las zonas indígenas y de extrema pobreza.

Ganadería

Compromisos:

- Promover un programa de recuperación de agostaderos (manejo de los pastizales).
- Impulsar el manejo de redes de distribución de agua con el fin de mejorar la distribución del líquido para abrevadero en los predios ganaderos para un óptimo aprovechamiento de la superficie de agostadero.
- Fomentar la creación de un banco de semillas de forraje de pastizales.
- Promover la ganadería diversificada, con la finalidad de promover las actividades cinegéticas en los predios ganaderos del estado.

Ganadería de Leche

Compromisos:

- Impulsar programas para mejorar la infraestructura ganadera en las unidades pecuarias mediante la instalación de corrales de manejo, salas de ordeña, bodegas y tejavanos para almacenar los forrajes y granos.
- Mejorar la red de frío de la leche para mejorar la calidad del producto y poder obtener y demandar mejores precios.
- Impulsar la instalación de deshidratadoras.
- Impulsar la diversificación de productos lácteos.

Fruticultura

Compromisos:

- Acompañar a grupos de productores manzaneros en sus gestiones ante la Secretaría de Economía y la Federación relacionadas con el *dumping*, comercialización y representación internacional de sus intereses.
- Impulsar un organismo encargado de colocar en mercados nacionales e internacionales productos transformados y no transformados.
- Impulsar el desarrollo de huertos de granada, para disminuir el consumo

de agua —ya que consume la mitad que el nogal—, con la finalidad de abastecer mediante éstos la demanda del mercado nacional e internacional.

- Promover las plantaciones vitivinícolas, aprovechando las bondades del desierto chihuahuense, y generar otras alternativas productivas a los habitantes del medio rural para diversificar sus ingresos impulsando la industria vitivinícola en la entidad.
- Promover el establecimiento de huertos de *berries*.
- Impulsar la diversificación productiva a través de la engorda de borregos en huertas de nogal.

Compromisos para la creación de un sistema estatal de financiamiento rural:

- Impulso para la creación de dispersores de crédito en el estado.
- Fondo estatal de garantías liquidas para detonar el crédito agropecuario.
- Acciones de concertación con la banca de desarrollo para incrementar el monto de crédito en el estado.
- Impulsar un fondo revolvente de garantías líquida de 100 millones. Para detonar 1,000 millones de pesos destinado a los cultivos básicos y estratégicos, durante el primer año de administración.

Alimentación y mercados agroalimentarios

Objetivo: incentivar precios justos a los alimentos, tanto para los consumidores como para los productores, y el acceso suficiente y oportuno a los mismos mediante la intervención en el mercado.

Compromisos:

- Combatir y sancionar las malas prácticas en el mercado agroalimentario.
- Crear un sistema estatal de compras públicas a través de un mecanismo de compras transparentes, sin intermediarios.
- Crear una oficina de inteligencia comercial dependiente del Ejecutivo para la comercialización rural, colocar en el mercado la producción local a precios justos y comprar a los productores directos los bienes agropecuarios que se requieren para los programas sociales.
- Promover ferias agropecuarias, tianguis y mercados campesinos en las principales poblaciones del estado.
- Constituir reservas estratégicas de alimentos básicos mediante la formación de una reserva de maíz blanco y bancos de semillas nativas de diversos cultivos básicos en la sierra Tarahumara.

III. GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Seguridad ciudadana

Objetivo: encabezar un proceso plural y participativo junto con la sociedad, el gobierno federal y los municipios para construir la Seguridad Ciudadana en Chihuahua.

Compromisos:

- Dignificación de la policía y limpieza en su actuar.
- Sancionar a policías corruptos.
- Promover la actuación policial con apego a derechos humanos.
- Impulsar con el gobierno federal, el que la Ciudad del Conocimiento de Ciudad Juárez sea convertida en la Universidad Nacional de Seguridad Pública, a fin de promover a nivel nacional todas las disciplinas que involucran a la seguridad humana.
- Implementar políticas públicas en el ámbito del desarrollo social y urbano para la prevención del delito, así como programas de atención y prevención de adicciones.
- Promover la autonomía del Ministerio Público.

Desapariciones

Objetivo: visibilizar la problemática de desapariciones que vive el estado y poner en marcha acciones inmediatas de localización, castigo a los responsables y atención integral a las familias de las personas desaparecidas.

Compromisos:

- Crear unidades en todas las zonas de la fiscalía dedicadas, específicamente, a la desaparición de personas, que conozcan de todos los tipos penales conexos.
- Promover la capacitación por expertos internacionales a ministerios públicos y policía investigadora a cargo de los casos de desaparición.
- Generar una base de datos única, pública y accesible.
- Impulsar trabajo de inteligencia en el que se cruce la información de todos los asuntos de desaparición, privación de libertad y otros delitos relacionados, a fin de identificar patrones existentes, conexiones entre desapariciones, identificar modus operandi de grupos delictivos, etcétera.

- Impulsar un sistema reforzado de protección de sujetos procesales y víctimas, con el fin de favorecer las condiciones para que las personas con información colaboren.
- Promover protocolo de investigación para casos de desaparición.
- Instruir al Fiscal General del Estado, a fin de que se inviertan todos los esfuerzos necesarios en los casos de desaparición forzada que se encuentran judicializados.
- Promover la coordinación con la PGR.

Procuración de justicia

Objetivo: conseguir un régimen de justicia protector de las personas y que erradique la impunidad.

Compromisos:

- Concluir la transición a una Fiscalía autónoma, y concretar la autonomía y profesionalización de servicios periciales.
- Sujetar a la Fiscalía autónoma al escrutinio de la sociedad civil de modo que no haya repetición de negligencias, selectividad ni criminalización ficticia.
- Investigar y sancionar delitos de corrupción (peculado, enriquecimiento ilícito) cometidos por funcionarios públicos y sus cómplices.
- Promover que la Comisión Estatal de Derechos Humanos interponga amparos para proteger garantías individuales de las y los ciudadanos.
- Coadyuvar con el Poder Judicial, en el marco de la separación de poderes, para garantizar su plena independencia.

Gobierno abierto

Objetivo: asegurar un gobierno honesto a través de una comunicación constante con la ciudadanía, con una apertura permanente que esté en interacción cotidiana con la sociedad civil, con el fin de desarrollar políticas públicas y planes que sean parte de los anhelos que la sociedad visualiza en un buen gobierno, por medio de ejes como la transparencia, la participación ciudadana, la tecnología e innovación y la rendición de cuentas.

Compromisos:

- Apertura total a nivel estatal en los rubros de presupuesto, obras, programas, licitaciones, contratos y acciones, comprendiendo organismos descentralizados y fideicomisos para lograr un gobierno abierto.
- Abrir espacios y generar mecanismos de participación social en la gestión pública para construir un gobierno incluyente.
- Adoptar la plataforma llamada “3 de 3”, que comprenden las declaraciones patrimonial, de intereses y la fiscal, de los servidores públicos.
- Promover el capital social (sociedad organizada) y de su responsabilidad en los asuntos y presupuestos públicos.
- Realizar un inventario de proyectos y espacios para la participación ciudadana.
- Impulsar mecanismos para crear un Congreso Local Abierto.

Combate a la corrupción

Objetivo: combatir la corrupción de los servidores públicos mediante los instrumentos institucionales y legales que permitan detectar, denunciar, investigar y sancionar todo tipo de conductas ilícitas en el aparato de gobierno.

Premisa: a nivel federal se ha puesto en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción. Aunque brinda una plataforma válida y útil, es indispensable adaptarlo a las necesidades de cada región y también desarrollar instrumentos y acciones que ataquen el problema con más especificidad y eficacia.

Compromisos:

- Promover una Fiscalía Estatal Anticorrupción verdaderamente autónoma.
- Constituir un Comité Estatal Anticorrupción que garantice la participación de la representación social organizada.
- Impulsar las iniciativas necesarias ante el Congreso del estado para armonizar y, en su caso, ampliar lo que se legisle en el ámbito federal derivado de la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, particularmente lo relativo a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del estado de Chihuahua, la creación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y reformas al Código Penal y Código de Procedimientos Penales en cuanto a los delitos de enriquecimiento ilícito y conflicto de intereses.

Reforma política

Objetivo: impulsar la siguiente generación de reformas legales para el desarrollo de la democracia en Chihuahua, con el fin de que se promueva la participación ciudadana y que los partidos políticos se consoliden como bienes públicos, representativos y democráticos en la entidad.

Compromisos:

- Otorgar al ciudadano la opción de pertenecer a la institución política de su preferencia, con el derecho de elegir a las y los candidatos y dirigentes de ese partido o pronunciarse como independiente.
- Impulsar la Ley Estatal de Partidos Políticos.
- Obligar legalmente a los partidos a elegir democráticamente a sus candidatos y dirigentes.
- Conferir a la institución electoral gubernamental, la administración de los padrones partidistas y la organización de sus procesos electorarios.
- Condicionar el subsidio público a los partidos con base en el cumplimiento de estándares establecidos en ley en materia de transparencia, rendición de cuentas y sistemas de contrapeso, así como la instrumentación verificable de procesos democráticos y de alternancia interna.
- Obligar a partidos a transparentar recursos públicos.
- Impulsar una nueva Constitución para Chihuahua.
- Impulsar la Ley de Participación Ciudadana propuesta por las organizaciones de la sociedad civil de Ciudad Juárez.

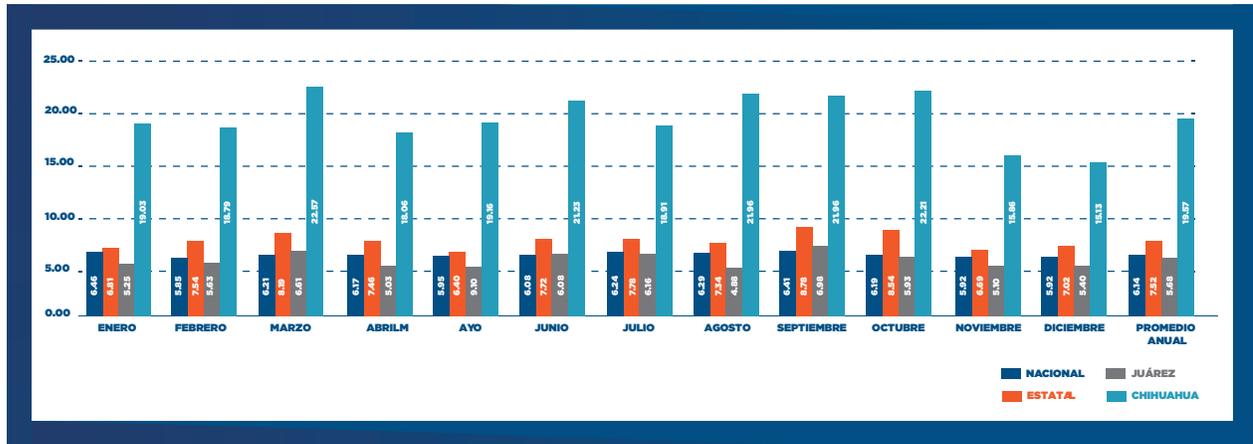
Deuda pública 2009		Deuda pública 2015	
Ciudad de México	47,529.5	Ciudad de México	71,083.6
México	33,017.5	Nuevo León	63,832.0
Nuevo León	27,070.7	Veracruz	45,879.8
Jalisco	20,163.4	Chihuahua	42,762.1
Chihuahua	13,183.0	México	41,697.1
		Guanajuato	6,978.2
		SLP	4,264.4
		Querátaro	1,626.1

²El INEGI registra en las oficialías del Registro Civil el certificado de defunción que establece las causas que provocaron la muerte de una persona, utilizando la Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud establecida por la Organización Mundial de la Salud, codificación estandarizada de la causa de muerte.

³Tabla sobre Cifra Negra

Año	Denuncias	Averiguaciones / Denuncias	Total delitos / Inicio Averiguación
2012	17.8%	81.9%	14.6%
2013	15.6%	74.5%	11.6%
2014	13.1%	71.5%	9.4%

4Tabla sobre robo a Casa-Habitación







Alianza
Ciudadana por
Chihuahua